

## PROTOCOLO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS DE OTIS (GS-110)

El Contratista se compromete a cumplir con todas las regulaciones de EH&S aplicables y los estándares de Otis sobre medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo. Específicamente, y sin limitación, el Contratista se compromete a lo siguiente:

1	Leyes y regulaciones locales de EH&S	<p>Cumplir con las leyes, códigos y regulaciones aplicables sobre medio ambiente, salud y seguridad.</p> <p>Obtener todas las licencias, certificaciones y calificaciones necesarias para llevar a cabo las tareas contratadas, incluido la licencia comercial del contratista, los permisos para manipulación de equipos especiales, los certificados de operación de equipos especiales y los certificados de trabajo del personal autorizado.</p>
2	Requerimientos de seguridad OTIS	<p>Cumplir con todos los requisitos e instrucciones de seguridad definidos por Otis, incluidos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas y regulaciones básicas de EH&amp;S (*) y estándares de seguridad globales de Otis</li> <li>• Todos los métodos de campo relevantes (por ejemplo, manual de instalación de campo, manual de reparación, etc.)</li> <li>• Los procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo y prevención de fatalidades relevantes de Otis para operaciones locales.</li> </ul> <p>(*) Reglas y regulaciones básicas de EH&amp;S - Los siguientes programas de EH&amp;S y las regulaciones locales relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas Cardinales de Otis</li> <li>• Bloqueo y Etiquetado (LOTO)</li> <li>• Seguridad eléctrica</li> <li>• Trabajo en espacios confinados</li> <li>• Protección contra caídas</li> <li>• Requisitos de andamios</li> <li>• Equipo de protección personal (EPP)</li> <li>• Autoridad para detener el trabajo (StopWork)</li> <li>• Permisos de trabajo en caliente</li> <li>• Gases comprimidos</li> <li>• Vehículos industriales motorizados</li> <li>• Protección de Maquinaria en movimiento</li> <li>• Regulaciones locales sobre asbesto (si corresponde)</li> <li>• Respuesta ante un evento de derrames y/o emergencias</li> <li>• Superficies para caminar y trabajar (incluido escaleras)</li> <li>• Regulaciones ambientales locales (si corresponde), por ejemplo: Residuos peligrosos, aire, agua, etc.</li> </ul>
3	Entrenamiento y calificación de los trabajadores	<p>Todas las personas que trabajen para la empresa contratista deberán ser plenamente conscientes de sus responsabilidades; y deberán contar con las habilidades y competencias necesarias para realizar el trabajo que les ha sido contratado. A solicitud de Otis, el contratista deberá hacer que sus empleados participen en todas las capacitaciones técnicas y de seguridad.</p> <p>El contratista debe asegurar que todo el personal en los sitios de trabajo haya recibido la capacitación adecuada y actualizada en relación con la identificación de peligros en el sitio de trabajo, las regulaciones locales y los requisitos de seguridad Otis, incluido una orientación detallada de los protocolos del sitio de trabajo como, por ejemplo, planes de emergencia, manual del contratista, manejo de residuos, etc.</p> <p>El contratista debe asegurar que todos los empleados hayan completado antes de comenzar cualquier trabajo para NE / MOD / BEX / Reparaciones mayores (Re-Cableado u otros trabajos que requieran suspensión de cabina) la capacitación técnica sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación específica sobre el método de campo aplicable a seguir (por ejemplo, manual de instalación de campo).</li> <li>• Capacitación específica en Protección contra Caídas, Control de Ascensores / Escaleras Mecánicas, Energía Eléctrica y Mecánica, Izaje y Polipastos, Andamios, Carros Falsos y Plataformas móviles, Puentes (jumpers) y Equipo de Protección Personal (EPPs).</li> <li>• Además de lo anterior, contratistas que realicen actividades en el área de Servicio / Mantenimiento / Reparación / PUI, deberán recibir capacitación técnica en actividades de alto riesgo aplicables identificadas en los documentos de prácticas estándar de campo (FSP)</li> </ul>

		<p>Los auditores de campo y supervisores de OTIS podrán realizar pruebas o auditorías sin previo aviso para evaluar el grado de comprensión y familiaridad de los empleados del Subcontratista con las normas técnicas y de seguridad establecidas.</p> <p>El contratista debe almacenar y tener en los sitios de trabajo los soportes de capacitación de todos los empleados que están o estarán en el lugar de trabajo.</p> <p>A solicitud de Otis, en cualquier momento dentro del término contractual con Otis, el Contratista deberá participar en las jornadas de seguridad organizadas por Otis, y exigir a sus empleados que participen en capacitaciones técnicas adicionales para obtener los certificados de calificación relevantes sobre métodos y procedimientos de campo.</p> <p>El contratista debe presentar una certificación anual de Otis. La certificación incluirá formación y pruebas y deberá ser aprobado en la certificación anual para continuar trabajando para Otis.</p>
4	Herramientas y Equipos	<p>Las herramientas y equipos críticos indicados en los manuales de procedimientos estándar operativos deben cumplir con todas las especificaciones requeridas por Otis y deberán ser proporcionados por Otis, o adquirido por el contratista de acuerdo con las especificaciones de Otis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de protección contra caídas, incluidos líneas de vida, soportes y arneses.</li> <li>• Carro falso.</li> <li>• Polipastos certificados para uso de personas.</li> <li>• Protección de cabeza para carro falso y plataformas de circulación (*).</li> <li>• Plataformas de trabajo y andamios (*).</li> </ul> <p>(*). Puede ser construido por el contratista o contratista general según los diseños y especificaciones aprobados por Otis.</p> <p>El contratista debe suministrar los EPP certificados necesarios, en suficiente cantidad y frecuencia a todos los trabajadores a su cargo. Además, capacitar a su personal sobre el uso correcto de los EPP y asegurar que todos sus trabajadores hagan uso de estos.</p>
5	Evaluación del Riesgo	<p>El contratista debe cumplir con el proceso de evaluación de riesgos de campo y mantener controles sobre su fuerza laboral para garantizar la comprensión y el cumplimiento de dicha evaluación de riesgos. Las siguientes evaluaciones de riesgo previas al trabajo son obligatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para trabajos en NE / BEX / MOD / Reparación mayor (RR y toda reparación que requiera suspensión de cabina), requiere aprobación previa a través de Pre-start checklist por parte del supervisor de Otis para comenzar el trabajo.</li> <li>• Aprobación de Pasos Críticos: El contratista deberá solicitar la aprobación del supervisor de Otis en todos los Pasos Críticos según el Estándar Global de Evaluación de Riesgos de Otis.</li> <li>• Actividades de alto riesgo (por ejemplo, trabajo en caliente, espacios confinados, etc.)</li> <li>• Aprobación del sitio de trabajo: El Contratista deberá obtener la aprobación previa por parte de los responsables de EH&amp;S de Otis antes de iniciar un nuevo proyecto o lugar de trabajo.</li> </ul> <p>Así mismo, cumplir con todas las regulaciones locales y los estándares de Otis para el manejo de materiales peligrosos, proporcionando suficiente orientación e instrucción a su fuerza laboral.</p>
6	Vigilancia y Supervisión	<p>Ningún empleado del Contratista o personal tercero podrá acceder a los sitios de trabajo de Otis sin proporcionar una prueba que demuestre que ha cursado y calificado el entrenamiento necesario para comprender los procesos técnicos y requisitos de seguridad de la actividad técnica que está por realizar.</p> <p>El contratista debe entregar una relación previa con el personal autorizado para trabajar en el proyecto y/o lugar de trabajo previo al inicio de las actividades, preferiblemente en el momento de la firma del contrato, pero no más tarde de la fecha de inicio, deberá proporcionar a Otis la información personal y de contacto de cada empleado autorizado, así como los documentos que certifiquen que el personal cumple con todos los requerimientos mencionados en los puntos anteriores.</p> <p>Además, el Contratista debe garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el personal autorizado cuenta con todas las habilidades, experiencia, condiciones de salud, físicas y éticas necesarias para el desempeño de las tareas, y todas las calificaciones y permisos requeridos por la legislación local y Otis (por ejemplo, certificados de calificación de operadores de equipos especiales, permisos de electricista, permisos de soldador, etc.). certificados de calificación de operación de grúas profesionales, certificados de instalación de andamios, certificados de calificación de seguridad y certificados de inspección</li> </ul>

		<p>de calidad) y cualquiera de las calificaciones y permisos antes mencionados no caducarán dentro del período de ejecución de los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el personal autorizado ha completado con éxito todos los programas de capacitación requeridos por las autoridades gubernamentales, propias del Contratista y Otis; y que comprenden y dominan las normas de seguridad y los métodos de trabajo seguro.</li> <li>• Que sus empleados conozcan sus responsabilidades frente a los requisitos de instalación de Otis, incluidos, entre otros, los estándares de calidad, seguridad, supervisión y estándares de instalación, como se describe en el Manual de instalación de campo de Otis.</li> </ul> <p>La siguiente supervisión mínima en todos los sitios de trabajo de equipos nuevos NE / MOD / BEX debe ser proporcionada por el Contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un líder de equipo por turno / supervisor dedicado de obra en cualquier sitio de trabajo con seis o más empleados del contratista.</li> <li>• Un supervisor dedicado de obra en cualquier sitio de trabajo con treinta o más empleados del contratista.</li> </ul> <p>Nota: Un supervisor dedicado de obra es una persona que supervisa y coordina las actividades del contratista en el lugar de trabajo, pero no instala directamente el equipo.</p> <p>El contratista debe asegurar de que todos los líderes de equipo por turno / supervisores dedicados de obra sean plenamente conscientes de sus responsabilidades de supervisión y tengan las habilidades y competencias necesarias para supervisar eficazmente a los empleados del contratista y su trabajo.</p> <p>A su vez, retirar inmediatamente del lugar de trabajo a todo personal que cometa cualquier acto inseguro, inmoral o destructivo o que viole este Protocolo de Seguridad, o tenga algún riesgo potencial de cometer los actos antes mencionados.</p>
7	Inspecciones y Auditorias	<p>El contratista será responsable de realizar inspecciones de seguridad periódicas de sus empleados en los lugares de trabajo y de tomar acciones correctivas y preventivas según su propio proceso de investigación y análisis de causa raíz de las desviaciones identificadas.</p> <p>Adicionalmente, el personal del Contratista será auditado por Otis con o sin previo aviso como parte de la gestión para la mitigación de riesgos derivados de la política de seguridad de Otis para sus empleados y Contratistas.</p>
8	Reporte de accidentes	<p>Informar al supervisor, gerente o funcionario local de EH&amp;S de Otis sobre cualquier fatalidad, lesiones graves, Incapacidades derivadas de accidente, casos de tratamiento médico, cuasi accidentes, fugas ambientales, derrames al suelo, aire o agua, que involucren a la fuerza laboral bajo su administración y supervisión.</p> <p>Llevar a cabo su propia investigación para cualquier caso de lesiones graves o fatales dentro de los próximos 30 días y presentar el resultado de la investigación (causas raíz y plan correctivo / preventivo) a la Gerencia de Operaciones de Otis.</p> <p>Cooperar con el proceso de investigación de Otis en todos los aspectos, incluidos, entre otros, hacer que sus empleados estén disponibles para entrevistas, producir documentación relevante y determinar la causa raíz y las acciones correctivas.</p>

Este Protocolo de Requisitos de Seguridad del Contratista y los contratos de prestación de servicios aplicables constituyen el acuerdo completo entre las partes con respecto a asuntos relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad, y reemplazan todas las comunicaciones anteriores (ya sean escritas u orales) entre las partes. Ninguna cláusula de este Protocolo puede cambiarse, eliminarse o enmendarse a menos que los representantes legales de Otis y del Contratista lo aprueben por escrito.

**OTIS**

**Contratista**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_